



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

RECONOCE ASIGNACIÓN FAMILIAR A DOÑA KARIN MARCELA FLORES ESPINOZA ADMINISTRATIVO GRADO 12º E.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 597

CHILLAN VIEJO, 26 ENE 2023

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, Mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto N° 10788 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra en calidad de Contrata Administrativo grado 12 E.M.

d).- El Certificado de nacimiento de Adela Eugenia Peralta León fecha 17/01/2023, presentada por la funcionaria quien solicita incorporación de la carga familiar de su hija.

e).- El Certificado de Fondo Nacional de Salud que acredita afiliación de Adela Eugenia Peralta León a FONASA

DECRETO:

RECONOCE a doña **KARIN MARCELA FLORES ESPINOZA** Cédula de Identidad [REDACTED], ADMINISTRATIVO GRADO 12º E.M. la carga familiar de su hija **ADELA EUGENIA PERALTA FLORES**, Cédula de identidad [REDACTED]

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



2º ENE 2023